

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

**ACTA SINTETICA SESION 28-11-2017
COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
XV-VIII REGIÓN**

Tipo de la Sesión:	Sesión extraordinaria
Lugar:	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, piso 19, sala 2
Fecha:	28 de noviembre del 2017
Hora de inicio:	10:30
Hora de término:	16:00

CONTEXTO

El día 28 de noviembre de 2017, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se desarrolló una sesión extraordinaria del CM de Crustáceos Demersales, en subvención de la sesión ordinaria convocada para el 13 de noviembre de 2017, la cual por diversos motivos no alcanzó el quorum suficiente para sesionar.

En esta sesión se expuso la recomendación del CCT de Crustáceos Demersales, respecto a las recomendaciones de Status 2017 y la definición de Cuota Global Anual 2018 para las pesquerías de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorados en las respectivas Unidades de Pesquería en Régimen de Plena Explotación. A continuación se presentó la propuesta de distribución regional de la fracción artesanal de las Cuotas 2018, en función de los criterios y procedimientos establecidos en la LGPA.

Se expuso el avance del desarrollo y ejecución del plan de manejo, y su contribución a los compromisos de la primera auditoria anual de la certificación MSC tanto de obtenida por AIP (Asociación de Industriales Pesqueros de Coquimbo) como la de CPS (Camanchaca Pesca Sur), para lo que asiste Doña Lilian Martínez, encargada de certificaciones de CPS en calidad de invitada.

En Puntos Varios se manifestó la preocupación por la posible propuesta de un área marina protegida en la localidad de la Higuera. Se discutió acerca del impacto sobre la pesquería de crustáceos. Asimismo, en la misma instancia se ratificó la disconformidad del CM con la definición de estatus definido para langostino amarillo y langostino colorado en las unidades de pesquería sometidas a régimen de plena explotación, y que el rango de CBA y la cuota de captura no se condice con el desempeño de la flota.

El programa de trabajo de esta sesión correspondió a lo siguiente: a) Exposición y discusión del Status 2017, rangos de la CBA 2018 y cuota global 2018 para las pesquerías sometidas a régimen de plena explotación; b) distribución regional de la fracción artesanal; c) Puntos Varios y d) Revisión de los avances del Plan de Manejo y Plan de Reducción del Descarte y el cumplimiento de los compromisos (MSC).

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

ACUERDOS

1. Se acuerda trabajar los protocolos para el plan de reducción del descarte en base a una propuesta desarrollada por la SSPA, y que posteriormente sea consultada al personal de flota.
2. Se recomienda por consenso una propuesta de distribución regional de la cuota artesanal 2018, la cual consiste en incrementar en 25 toneladas la asignación en la IV Región de camarón nailon, en base a una reasignación de los montos de las regiones sin operación efectiva. Asimismo, incrementar 30 toneladas la asignación de la IV Región de langostino amarillo y langostino colorado, descontando de la III Región. Todo lo anterior, en base al aprovechamiento sustentable y la operación efectiva del sector.
3. Se acuerda fijar una sesión durante enero de 2018



MARIA ANGELA BARBIERI B.

Presidente (S) Comité de Manejo de Crustáceos Demersales

